

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Decenes Mecenes, S.G.E.I.C., S.A., en su calidad de Presidente del Consejo de administración de Realiza Business Angels, S.A., y en virtud de la delegación conferida por el Consejo de administración en su sesión de fecha 1 de febrero de 2018, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el Hotel Hospes Palau de la Mar, Avenida Navarro Reverter, nº 14 (Valencia), a las 13:00 horas del día 14 de marzo de 2018, en primera convocatoria, y el día 15 de marzo de 2018 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Presentación por parte del Consejo de Administración de la estrategia de la compañía para su ratificación por parte de la Junta General.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de la prima de emisión a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Nombramiento de consejeros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán: (i) solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día de la Junta General, en los términos legalmente previstos y (ii) presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta General. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente - que habrá de recibirse en el domicilio social (calle Avellanas número 10, bajo 46003 de Valencia), a la atención de la Secretaría General - en los términos legalmente previstos.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Todo accionista podrá hacerse representar en ésta por otra persona de conformidad con lo

previsto en la legislación vigente y en los Estatutos Sociales.

La asistencia a la Junta General del accionista que hubiera delegado su representación dejará sin efecto la delegación realizada.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, calle Avellanas número 10, 46003 de Valencia, o solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita la documentación sobre los acuerdos a adoptar.

Asimismo, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada por escrito, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta. Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada en los términos previstos en la citada norma.

PREVISIÓN DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

Se informa a los accionistas que el órgano de administración prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PRECISEN, LOS ACCIONISTAS PODRÁN DIRIGIRSE A LA SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO CREATIVO DE NEGOCIO, S.L., BIEN PERSONALMENTE EN LA CALLE AVELLANAS NÚMERO 10, BAJO, BIEN POR TELÉFONO AL NÚMERO [963 511 021](tel:963511021), BIEN POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO info@dcn.es.

Valencia, 14 de febrero de 2018. El Presidente del Consejo de administración, Decenes Mecenes, S.G.E.I.C., S.A.

